



JUAN M. RUBIO

CARTA  
DEL DIRECTOR  
HASTA PRONTO

**M**E presento desde esta carta como nuevo director de ACTUARIOS, pero lo que siempre es importante en otros medios de comunicación, yo lo considero en nuestra publicación un mero cambio. Y mi cuestionamiento del hecho noticiable es porque cuando un equipo ha conseguido poner en la calle este medio de comunicación, ha conseguido lo más difícil, y si esa dificultad tiene la calidad de las colaboraciones y de diseño de nuestra revista, el incorporarse al frente del proyecto no tiene mayor mérito. Por ello también considero que he relevado a nuestro querido compañero **Javier Casas**, en el sentido deportivo de la palabra, es decir, tomar el testigo que ahora por motivos profesionales ha tenido que dejar.

Personalmente, no procediendo del campo actuarial, sino del periodismo, dirigir la publicación del Instituto de Actuarios Españoles tiene para mí dos retos inmediatos: mantener el nivel técnico de la revista y reforzarla como medio de comunicación. Para la primera tarea el concurso del cualificado Consejo de Redacción es imprescindible, el segundo proyecto es más ambicioso, necesita la colaboración de todos los actuarios. Esta comunicación tiene que ser un proceso recíproco e integrador, escalón superior a la información, que debe enriquecer al Instituto por su órgano sensorial, ACTUARIOS.

Finalmente, aunque desde la sección de Ocio y Cultura ya estaba a vuestra disposición, reiteraros ésta desde mi nuevo cargo, y repetir que nuestras páginas están abiertas a cualquier sugerencia y colaboración. Y a **Javier Casas**, que no dejará de aportar su valiosa ayuda a través de otras labores que le exijan menos dedicación, decirle HASTA PRONTO. ■

CARTAS

## ACTUARIOS Y UNIVERSIDAD

Aprovecho este espacio para manifestar la carencia de una relación Universidad-Empresa en nuestra profesión. Es necesario, y hablo desde mi experiencia como recién licenciada, que la empresa (pública y privada) colabore con la universidad en la formación de los futuros actuarios, pues ello permitiría una mejor adaptación del universitario a su entorno laboral, ya que conocería la utilidad práctica de sus conocimientos, de vital importancia para la dinámica de la empresa, que incorporaría personas integradas a su organización. ■

Fdo.: PILAR REQUENA. Colegiado n.º 1.677.

EL INSTITUTO  
INFORMA

### REUNION DEL GRUPO CONSULTIVO EN BRUSELAS. 14-4-92.

El pasado 14 de abril del presente año, dos miembros de la Junta Directiva del IAE, don Antonio Benedicto y don Ignacio del Barco, conjuntamente con dos representantes de la DGS, don Juan Aldaz y doña Yeni García, asistieron en Bruselas a una reunión del Grupo Consultivo de los Actuarios de la Comunidad Económica Europea. Este acto se celebraba con la participación de los Organismos de Control de todo los países que forman parte de la

CEE con el fin de debatir los aspectos actuariales contenidos en la Directiva del Seguro de Vida y el papel del actuuario en la misma. En la biblioteca del instituto vamos a archivar toda la documentación que hayamos recibido sobre este u otros temas internacionales en los que estamos participando. Asimismo, en un próximo número de la revista esperamos poder publicar un artículo sobre las cuestiones tratadas en Bruselas. ■

## EL IAE Y EL GRUPO CONSULTIVO DE LOS ACTUARIOS DE LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA

Hasta fechas muy recientes, el IAE estaba representado en el Grupo Consultivo de los Actuarios de la Comunidad Económica Europea por los colegas don Eugenio Prieto y don Jesús Huertas, como miembros titular y suplente respectivamente. A partir de ahora, y previo el agradecimiento a estos dos actuarios por su valiosa labor en esas tareas, el IAE ha procedido a nombrar representantes tanto en el Grupo Consultivo como en los distintos comités en que se divide su trabajo, teniendo ya previstas distintas reuniones en los próximos meses, a las que nos hemos comprometido a asistir.

La nueva representación está formada por: don Ignacio del Barco (miembro titular), don Alfredo López (suplente primero), doña Concha Suárez-Llanos (suplente segundo), don Manuel Peraita y don Amancio Betzuen (Comité de Pensiones), don Vicen-

te González Catalá (Comité Financiero), don Antonio Benedicto (Comité de Seguros) y don Henry Karsten (Comité de Propuestas Generales).

Las actividades que se han serán oportunamente informadas a todo el IAE. Las más próximas son: la discusión de tres documentos que han llegado, y que se remitirán una vez traducidos, que compilan sendas guías prácticas para el actuario en Pensiones, Seguros Generales y Seguros Vida, habiendo un plazo hasta finales de julio para plantear opiniones; y una reunión a primeros de septiembre en Dublín sobre la enseñanza actuarial en Europa, a la que asistirán don Jesús Vegas, don Amancio Betzuen y don Antonio Alegre. Como ha llegado documentación sobre este último tema, quien la desee puede ponerse en contacto con el bibliotecario del Instituto, o con el secretario de la Comisión de Normas. ■

## MARCHA DE LA COMISION DE ESTATUTOS

Desde el mes de enero, tal y como se comunicó en la última asamblea, la Comisión de Estatutos ha realizado más de diez reuniones de trabajo al objeto de encardinar la elaboración de los Estatutos de los Futuros Colegios de Actuarios y del Consejo General.

Los trabajos para la consecución de estos fines están siendo elaborados por representantes de las distintas asociaciones y de la junta directiva del instituto.

Los aspectos que han suscitado más debate han sido los relativos a los fines y financiación del Consejo, y los relativos a la equiparación del título de actuario en los distintos países miembros de la Comunidad Europea. Para cubrir este vacío de nuestros

estatutos, se ha recurrido a todas las asociaciones de actuarios de los Estados comunitarios para realizar un estudio sobre las posibilidades del ejercicio profesional de los actuarios españoles en el resto de países comunitarios.

Aprovechamos la ocasión para solicitar a todos aquellos miembros colegiados, que quieran participar en estos trabajos, se pongan en contacto con los miembros de la comisión a través de las oficinas del Instituto.

Para finales del próximo mes de junio se habrán terminado de elaborar los borradores, y serán comunicados a los colegiados con el fin de que aporten su conformidad, o reparos, a los mismos. ■

## REUNION CON DELEGADOS DEL INSTITUTO DE ACTUARIOS DE LONDRES

El día 23 de abril celebramos una amplia reunión en Madrid con actuarios que representaban al Instituto de Actuarios de Londres, encabezada por su presidente Mr. Scurfield, para explicarnos y debatir la metodología que ellos utilizan en el cálculo de las reservas y previsiones de una entidad aseguradora.

Por parte del IAE asistieron, además de casi toda la

junta directiva, actuarios que están en las principales compañías aseguradoras del Estado, así como de la DGS.

La amplia explicación, apoyada con la proyección de diapositivas, tuvo un interesante coloquio, que previamente se había iniciado la noche anterior con una cena que se tuvo con estos colegas desplazados a Madrid con este exclusivo fin. ■

## CONGRESO INTERNACIONAL DE ACTUARIOS. MONTREAL, JUNIO DE 1992

En la primera semana de junio del presente año se ha celebrado el Congreso Internacional de Actuarios en Montreal (Canadá). Como han asistido actuarios de nuestro Instituto, que además

han participado en varias reuniones que se han celebrado aprovechando el evento. Dado el cierre de este número, es otra cuestión que también queda pendiente para el próximo número. ■

# ENCUENTRO ENTRE ACTUARIOS INGLESES Y ESPAÑOLES

El 22 y 23 de abril, una delegación del Instituto de Actuarios de Inglaterra, encabezada por su presidente, Hugh Scurfield, visitó Madrid. El propósito de la visita era describir a los actuarios españoles el papel de un actuario nombrado «Appointed Actuary» en seguros en Reino Unido, y explicar el enfoque de Reino Unido sobre la regulación de la industria de seguros de vida. Fue también una excelente oportunidad para fortalecer las relaciones entre los actuarios de ambos países.

Este viaje fue el segundo en una serie de visitas similares a distintos países, el mes pasado una delegación visitó a sus colegas de Alemania.

Además del presidente, los miembros que componían la delegación británica eran Duncan Ferguson, Andrew O'Leary, William Hewitson, David Paul, Ron Akhurst y Richard Stephen. Fueron recibidos por la tarde y cenaron con la delegación del Instituto español formada por su presidente, Vicente González Catalá, acompañado por Antonio Benedicto, José Boada Bravo, Juan Ramón de la Fuente, Ignacio del Barco, Manuel Peralta, Vicente Pérez Jaime y Concha Suárez-Llanos Rovira.

A la mañana siguiente, el seminario tuvo lugar en el hotel Reina Victoria, al que asistieron 40 miembros del Instituto de Actuarios de España.



Seguido de la introducción, Hugh Scurfield hizo una presentación sobre el papel del «Appointed Actuary» en el seguro de vida en Reino Unido. Se destacó que su papel, el cual está estipulado por ley, envuelve una gran responsabilidad, ya que el actuario tiene que certificar que, en su opinión, los activos de una compañía de seguros de vida serán suficientes en todo momento para sus obligaciones y, en particular, bajo ciertos cambios previstos en las condiciones de inversión a largo plazo.

Hugh Scurfield señaló también las dificultades que pueden surgir a veces, por ejemplo, en el caso de una compañía con dificultades financieras. En dicho caso, aunque el «Appointed Actuary» es un empleado de la compañía y la junta posiblemente preferiría que no informara a las autoridades de control de sus problemas, él tiene la obligación de hacerlo. Si no infor-

ma a dichas autoridades y surge algún problema, el actuario se enfrenta con la posibilidad de ser suprimido de la lista de miembros del Instituto y la imposibilidad de ejercer nunca más como actuario.

Después de la intervención de Hugh Scurfield, Duncan Ferguson comentó las directrices publicadas por el Instituto de Actuarios sobre el cumplimiento de las obligaciones de los «Appointed Actuaries». Dichos consejos son de aplicación obligatoria y el incumplimiento de alguno de ellos es causa de una acción disciplinaria.

Hugh Scurfield también señaló que el Instituto ha decidido recientemente que en el futuro cualquier actuario que desee ejercer como «Appointed Actuary» tendrá que obtener un certificado del Instituto. Para obtener dicho certificado, el actuario necesitará convencer al Consejo del Instituto que tiene sufi-

ciente experiencia para ejercer dicho cargo. A este respecto, un actuario de la Comunidad Europea podría ser «Appointed Actuary» siempre que pudiera demostrar que su experiencia es suficiente para dicho cargo.

A continuación de las presentaciones hubo una interesante discusión sobre varios aspectos relacionados con las diferencias entre el sistema español y el de Reino Unido. Como conclusión del seminario, Hugh Scurfield dijo que el encuentro había cumplido los objetivos previstos, explicando el sistema británico con más detalle a los actuarios españoles y obteniendo un mayor conocimiento sobre los actuarios españoles. Se acordó que un entendimiento mutuo sobre los distintos sistemas sería de gran beneficio para el desarrollo de la industria de seguros en la Comunidad Europea. ■

R. Stephen